



SENADO DE PUERTO RICO

**Comisión de Hacienda,
Presupuesto y PROMESA**
R. C. de la C. 136

HON. MIGDALIA PADILLA ALVELO

Presidenta

Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA





Alcance de la Medida

La Resolución Conjunta de la Cámara 136, según referida, dispone asignar la cantidad de trece mil noventa y cinco millones trescientos quince mil (\$13,095,315,000) dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva, la Rama Judicial y la Rama Legislativa, durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2026, las siguientes cantidades o la porción de estas fuese necesario; y para otros fines relacionados.



R. C. de la C. 136



Introducción

Durante los meses de abril y mayo, la Comisión realizó 14 vistas públicas en la cual participaron de manera presencial 42 entidades gubernamentales y las restantes entidades entregaron sus respectivos memoriales explicativos. Este proceso culminó con el 100% del análisis del uso de los fondos públicos asignados a las agencias del Gobierno de Puerto Rico, conforme a la Resolución del Senado 111. Con esto, se evaluó la eficiencia en la ejecución presupuestaria actual y permite establecer las bases para un presupuesto 2025-2026 más responsable y alineado con la realidad fiscal del país.

Además, se han considerado estrategias para fortalecer la estabilidad financiera del Gobierno de cara a una eventual salida de la Junta de Supervisión Fiscal. Las vistas también han servido para identificar prioridades, retos y oportunidades de optimización, con el fin de garantizar un presupuesto transparente, justo y enfocado en el desarrollo económico y social de Puerto Rico.





Análisis y Discusión de la Medida



R. C. de la C. 136

La preparación del presupuesto del Gobierno de Puerto Rico es un ejercicio clave que requiere análisis riguroso, coordinación entre las ramas del gobierno y cumplimiento con la Constitución y la Ley PROMESA. El proceso busca garantizar un uso eficiente y transparente de los recursos públicos, alineado con las prioridades del Programa de Gobierno y el bienestar de la ciudadanía.

Cada agencia debe justificar sus solicitudes presupuestarias, las cuales son evaluadas a través de vistas públicas y comparadas con las recomendaciones de la Junta de Supervisión Fiscal (JSAF). Esta revisión asegura que los fondos se asignen con responsabilidad fiscal, promoviendo estabilidad financiera y sostenibilidad a largo plazo.

Para el Año Fiscal 2025-2026, el presupuesto del Fondo General asciende a \$13,095 millones, un aumento de \$33 millones (0.26%) respecto al año anterior. Este ajuste responde a la necesidad de continuar ofreciendo servicios esenciales y atender prioridades fiscales.

Análisis de Presupuesto Global

Fondo	VIGENTE	RECOMENDADO	DIFERENCIA
Payroll	\$3,697,015.00	\$3,770,992.00	\$73,977.00
PayGo	\$2,111,510.00	\$2,065,516.00	(\$45,994.00)
OPEX	\$4,155,090.00	\$4,045,150.00	(\$109,940.00)
Incentivos y Subsidios	\$1,770,429.00	\$2,010,441.00	\$240,012.00
Deuda - Bonos	\$1,078,483.00	\$1,058,982.00	(\$19,501.00)
CAPEX	\$249,775.00	\$144,234.00	(\$105,541.00)
TOTAL	\$13,062,302.00	\$13,095,315.00	\$33,013.00

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA



El presupuesto del Departamento de Seguridad Pública para el año fiscal 2025-2026 refleja ajustes estratégicos en varias áreas claves que impactan directamente la protección ciudadana y la respuesta ante emergencias. La asignación total de \$1,268,892,000 se distribuye entre las seis agencias principales del departamento: el Negociado de la Policía, el Negociado del Cuerpo de Bomberos, el Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas, el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, el Negociado del Sistema de Emergencias 9-1-1 y el Negociado de Investigaciones Especiales. Cada una de estas entidades desempeña un papel esencial en la seguridad pública, y los ajustes presupuestarios buscan fortalecer su operatividad. A continuación, se presenta un desglose del presupuesto de la Agencia por Negociado.



FONDO GENERAL
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

\$1,249,714,000

**PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025**

\$1,268,892,000

**PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026**

+\$19,178,000

DIFERENCIA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

	<i>VIGENTE</i>	<i>RECOMENDADO</i>	<i>DIFERENCIA</i>
Negociado de la Policía	\$871,230,000.00	\$860,938,000.00	(\$10,292,000.00)
Negociado del Cuerpo de Bomberos	\$72,041,000.00	\$87,129,000.00	\$15,088,000.00
Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas	\$21,417,000.00	\$30,037,000.00	\$8,620,000.00
NMEAD	\$8,477,000.00	\$8,198,000.00	(\$279,000.00)
Negociado de Investigaciones Especiales (NIE)	\$5,756,000.00	\$6,061,000.00	\$305,000.00
Servicios Compartidos	\$270,793,000.00	\$276,529,000.00	\$5,736,000.00
TOTAL	\$1,249,714,000.00	\$1,268,892,000.00	\$19,178,000.00



NEGOCIADO DE LA POLICÍA

El presupuesto del Negociado de la Policía para el año fiscal 2025-2026 se reduce en \$10,292,000 debido a una disminución en los fondos asignados a la Reforma de la Policía, conforme a un dictámen del Tribunal Federal. Esta reducción no afecta los gastos operativos, sino que corresponde a un ajuste en la partida de nómina, afectando contratos previamente financiados por la Oficina de la Reforma.

Además, se mantiene una asignación de \$3,161,000 bajo la Oficina de Gerencia y Presupuesto para subsidios de transporte a los oficiales de policía, garantizando apoyo logístico y operativo.

NEGOCIADO DEL CUERPO DE BOMBEROS

El presupuesto del Negociado del Cuerpo de Bomberos para el año fiscal 2025-2026 aumenta en \$15,088,000 para fortalecer su capacidad operativa y estabilidad laboral. Este incremento cubre la sustitución de fondos ARPA que antes financiaban nómina, el reclutamiento de 100 bomberos adicionales y la transición entre retiros y nuevas contrataciones para mantener la operatividad. También incluye fondos para la nueva academia de bomberos, enfocada en la capacitación del personal.



NEGOCIADO DEL CUERPO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

El presupuesto del Negociado aumenta en \$8,620,000 para el año fiscal 2025-2026, con el fin de fortalecer su operación y asegurar servicios esenciales. Los fondos se destinan a aumentos salariales, la implementación de un sistema de récords médicos electrónicos y la compra de 13 ambulancias, impulsando así la modernización del servicio.



NEGOCIADO DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

El presupuesto del Negociado de Manejo de Emergencias se reduce en \$279,000 para el año fiscal 2025-2026, debido a ajustes operacionales internos del Departamento de Seguridad Pública. Esta reasignación busca optimizar recursos sin afectar la capacidad de respuesta ante emergencias.



NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES (NIE)

El aumento en el presupuesto del Negociado de Investigaciones Especiales (NIE) para el año fiscal 2025-2026 asciende a \$305,000. Este ajuste responde a la necesidad de fortalecer las capacidades operacionales del Negociado, asegurando la continuidad de sus funciones especializadas en investigaciones criminales y lucha contra la corrupción gubernamental.

SERVICIOS COMPARTIDOS

El presupuesto del DSP para el año fiscal 2025-2026 refleja ajustes estratégicos enfocados en fortalecer la capacidad operativa y optimizar recursos. Se asignan fondos para infraestructura tecnológica, mantenimiento y apoyo interinstitucional. Mientras la Policía experimenta una reducción vinculada a la Reforma, Bomberos y Emergencias Médicas reciben aumentos para mejorar servicios, equipos y estabilidad laboral. Manejo de Emergencias enfrenta una leve reducción operativa, y el NIE recibe un aumento para reforzar sus funciones. Los fondos de Servicios Compartidos buscan mejorar la eficiencia y coordinación entre los negociados.

DEPARTAMENTO DE SALUD



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

El presupuesto del Departamento de Salud aumenta en \$30,694,000 para el año fiscal 2025-2026, enfocado en mejorar servicios médicos e infraestructura hospitalaria. Los fondos apoyan la expansión de residencias médicas, tratamiento de hepatitis C, aumentos salariales a enfermería, modernización del BioPortal y subsidios a CDT para fortalecer la atención primaria.

Adicionalmente, bajo la OGP se reservan fondos específicos: \$5.4 millones para equipos en CDT de San Lorenzo y Maunabo, \$14.8 millones en subsidios para médicos residentes y \$3.5 millones para estandarizar subsidios a CDT.

FONDO GENERAL
DEPARTAMENTO DE SALUD

\$1,525,190,000

PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025

\$1,315,700,000

PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026

+\$121,106,000

DIFERENCIA

DEPARTAMENTO DE SALUD

	<i>VIGENTE</i>	<i>RECOMENDADO</i>	<i>DIFERENCIA</i>
Administración de Seguros de Salud	\$747,074,000.00	\$834,514,000.00	\$87,440,000.00
Departamento de Salud	\$501,068,000.00	\$531,762,000.00	\$30,694,000.00
Administración de Servicios Médicos	\$102,777,000.00	\$99,089,000.00	(\$3,688,000.00)
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	\$151,151,000.00	\$150,972,000.00	(\$179,000.00)
Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe	\$4,800,000.00	\$6,000,000.00	\$1,200,000.00
Centro Comprensivo del Cáncer de la Universidad de Puerto Rico	\$17,517,000.00	\$22,721,000.00	\$5,204,000.00
Centro de Investigaciones Educación y Servicios Médicos para la Diabetes	\$803,000.00	\$1,238,000.00	\$435,000.00
TOTAL	\$1,525,190,000.00	\$1,646,296,000.00	\$121,106,000.00

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El presupuesto del Departamento de Educación para el año fiscal 2025-2026 se enfoca en modernizar el sistema educativo, mejorar la infraestructura escolar y fortalecer programas académicos. Se prioriza la reconstrucción de planteles, la integración de tecnología, y el mejoramiento del rendimiento en inglés, ciencias y matemáticas.

También se fortalecen los programas de Educación Especial, la seguridad escolar mediante vigilancia tecnológica, y la contratación de personal adicional para garantizar estabilidad y eficiencia administrativa.



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

FONDO GENERAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

\$2,869,674,000

**PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025**

\$3,044,384,000

**PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026**

+\$174,710,000

DIFERENCIA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



El aumento de \$60,015,000 en el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico (UPR) para el año fiscal 2025-2026 busca fortalecer su infraestructura, estabilidad financiera y excelencia académica. Se incluyen mejoras en edificios, laboratorios y residencias, así como apoyo a la investigación con el objetivo de consolidar la clasificación R2 de Carnegie para los recintos de Río Piedras y Mayagüez.

También se destinan fondos para iniciativas de reclutamiento estudiantil, ayudas financieras para estudiantes graduados y la expansión de programas especializados. A nivel administrativo, se modernizan sistemas tecnológicos y se refuerza la sostenibilidad del sistema de retiro, reafirmando el compromiso institucional con la calidad educativa y el desarrollo de talento local.

FONDO GENERAL
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

\$500,883,000

PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025

\$560,898,000

PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026

+\$60,015,000

DIFERENCIA

TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA



El aumento de \$12,230,000 en el presupuesto del Poder Judicial para el año fiscal 2025-2026 está enfocado en modernizar su operación y fortalecer la infraestructura judicial. Los fondos se destinan a la expansión del sistema electrónico SUMAC, la digitalización de expedientes, y la mejora de salas judiciales mediante tecnología avanzada.

También se impulsa la Sala Municipal Virtual, facilitando el acceso remoto a servicios como órdenes de protección, con el fin de agilizar procesos y garantizar mayor accesibilidad a la justicia.

FONDO GENERAL

TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA

\$399,427,000

**PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025**

\$411,657,000

**PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026**

+\$12,230,000

DIFERENCIA

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA



DEPARTAMENTO DE LA

FAMILIA

ACUDEN | ADFAN | ADSEF | ASUME

GOBIERNO DE PUERTO RICO

El presupuesto del Departamento de la Familia asciende a \$425,201,000.00, reflejando un aumento de \$28,755,000.00. Este incremento busca fortalecer la capacidad operativa y asegurar la continuidad de servicios esenciales para las familias y los niños de Puerto Rico.

FONDO GENERAL
DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

\$396,446,000

PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025

\$425,201,000

PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026

+\$28,755,000

DIFERENCIA

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

	<i>VIGENTE</i>	<i>RECOMENDADO</i>	<i>DIFERENCIA</i>
Administración de Familias y Niños	\$214,886,000.00	\$236,201,000.00	\$21,315,000.00
Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	\$102,631,000.00	\$105,541,000.00	\$2,910,000.00
Secretario del Departamento de la Familia	\$48,107,000.00	\$51,562,000.00	\$3,455,000.00
Administración para el Sustento de Menores	\$17,234,000.00	\$17,837,000.00	\$603,000.00
Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	\$13,588,000.00	\$14,060,000.00	\$472,000.00
TOTAL	\$396,446,000.00	\$425,201,000.00	\$28,755,000.00

OFICINA DEL CONTRALOR



El aumento de \$7,839,000 en el presupuesto de la Oficina del Contralor de Puerto Rico para el año fiscal 2025-2026 responde a una estrategia para fortalecer su capacidad institucional. La mayor parte del incremento –\$6.7 millones– se destina a implementar el Plan de Clasificación y Retribución, mejorando los salarios del personal y reduciendo la fuga de talento especializado.

También se asignan \$1.1 millones para el reclutamiento de nuevos auditores y personal de apoyo, con el fin de agilizar auditorías y reforzar la fiscalización. Además, se invierten fondos en licencias y mantenimiento de sistemas tecnológicos, impulsando la modernización y digitalización de los procesos de supervisión gubernamental.

OFICINA DE ÉTICA GUBERNAMENTAL



Gobierno de Puerto Rico

Según el Memorial Explicativo 2025-2026, la reducción de \$89,000 en el presupuesto de la Oficina de Ética Gubernamental (OEG) proviene de ajustes en la partida de servicios profesionales y gastos operacionales. El ajuste responde a una estrategia de contención de gastos aplicada por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), priorizando otras áreas dentro del presupuesto general.

FONDO GENERAL

ENTIDADES DE CONTROL Y TRANSPARENCIA

\$58,534,000

**PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025**

\$66,284,000

**PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026**

+\$7,750,000

DIFERENCIA

ENTIDADES DE CONTROL Y TRANSPARENCIA

	<i>VIGENTE</i>	<i>RECOMENDADO</i>	<i>DIFERENCIA</i>
Oficina del Contralor	\$48,296,000.00	\$56,135,000.00	\$7,839,000.00
Oficina de Ética Gubernamental	\$10,238,000.00	\$10,149,000.00	(\$89,000.00)
TOTAL	\$58,534,000.00	\$66,284,000.00	\$7,750,000.00

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO



DEPARTAMENTO DE

DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMERCIO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

El aumento de \$936,000 en el presupuesto de Desarrollo Económico para el año fiscal 2025-2026 busca atender deficiencias operacionales y garantizar la eficiencia en la ejecución de programas estratégicos.

De ese total, \$297,000 se destinan a la contratación de seis nuevos empleados en el área de finanzas, fortaleciendo la planificación y administración de fondos. Los \$639,000 restantes están dirigidos a mejorar áreas administrativas, infraestructura tecnológica y procesos internos, asegurando una gestión más eficiente y alineada con las metas de desarrollo económico.

FONDO GENERAL

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

\$44,551,000

**PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025**

\$45,487,000

**PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026**

+\$936,000

DIFERENCIA

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS



DEPARTAMENTO DEL TRABAJO
Y RECURSOS HUMANOS

DTRH

GOBIERNO DE PUERTO RICO

La reducción de \$3,193,000 en el presupuesto del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para el año fiscal 2025-2026 responde a medidas de control fiscal establecidas por la Junta de Supervisión Fiscal.

El recorte se debe principalmente a la eliminación de asignaciones especiales no recurrentes, como proyectos de obra permanente y compra de equipo.

También se ajustaron gastos administrativos, incluyendo contratación de personal y racionalización de costos operacionales. Estas reducciones se hicieron sin afectar la operación regular de la agencia, como parte del esfuerzo por mantener un presupuesto balanceado en el área de desarrollo económico.

FONDO GENERAL

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

\$48,006,000

**PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025**

\$44,813,000

**PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026**

-\$3,193,000

DIFERENCIA

DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN



DEPARTAMENTO DE
CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

DCR

GOBIERNO DE PUERTO RICO

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) recibió un aumento de \$26,226,000 en su presupuesto para el año fiscal 2025-2026, con el fin de reforzar la seguridad institucional y mejorar las condiciones en los centros correccionales.

Los fondos permiten el reclutamiento de 500 nuevos oficiales correccionales y 120 oficiales de servicios juveniles, así como el ajuste salarial del personal, aumentando el salario base de \$1,666 a \$2,350, ahora cubierto con fondos recurrentes.

También se asignaron \$8.4 millones para la compra de equipos de seguridad, enfocados en prevenir el contrabando y fortalecer el control interno de las instituciones penales.

FONDO GENERAL

DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

\$468,244,000

**PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025**

\$495,161,000

**PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026**

+\$26,917,000

DIFERENCIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA



DEPARTAMENTO DE

JUSTICIA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

El aumento de \$11,103,000 en el presupuesto del Departamento de Justicia para el año fiscal 2025-2026 está dirigido a fortalecer su operación mediante ajustes en nómina, como resultado de la Ley Núm. 101-2024, que uniforma las escalas salariales de fiscales, procuradores y registradores para atraer y retener talento.

El presupuesto también refuerza programas clave como Asuntos de Menores, la Oficina de la Jefa de los Fiscales y Asuntos Monopolísticos, así como la Oficina de Compensación a Víctimas, para ampliar servicios y contrataciones. Además, se destinan recursos a modernizar el Sistema de Información de Justicia Criminal (SIJC), y a mejoras en infraestructura, incluyendo el traslado del Centro de Mando y rehabilitación de facilidades.

FONDO GENERAL
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

\$148,813,000

PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025

\$159,916,000

PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026

+\$11,103,000

DIFERENCIA

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA



DEPARTAMENTO DE

AGRICULTURA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

El aumento de \$632,000 en el presupuesto del Departamento de Agricultura para el año fiscal 2025-2026 responde a la expansión de programas estratégicos dentro del Fondo General. Entre las iniciativas destacadas se encuentra el desarrollo del Perfil Único de Agricultores, una plataforma digital para optimizar la gestión de datos e incentivos.

También se incluyen fondos para la creación de la Oficina de Asuntos Económicos y Estadísticos, consolidando funciones de estadísticas agrícolas bajo una nueva estructura. Además, se impulsa el acceso a tierras para jóvenes agricultores y mujeres agroempresarias, con la Finca Monterrey como proyecto piloto de alquiler de terrenos públicos para producción agrícola sostenible.

FONDO GENERAL
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

\$111,811,000

PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025

\$112,443,000

PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026

+\$632,000

DIFERENCIA

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

	<i>VIGENTE</i>	<i>RECOMENDADO</i>	<i>DIFERENCIA</i>
Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	\$73,578,000.00	\$73,532,000.00	(\$46,000.00)
Departamento de Agricultura	\$38,233,000.00	\$38,911,000.00	\$678,000.00
TOTAL	\$111,811,000.00	\$112,443,000.00	\$632,000.00

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA



DEPARTAMENTO DE LA

VIVIENDA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

La disminución responde a la racionalización de gastos administrativos y operacionales responde a un esfuerzo por optimizar recursos sin afectar la prestación de servicios esenciales. En este contexto, se identificaron áreas donde los costos podían ser ajustados sin comprometer la eficiencia del Departamento.

Uno de los ajustes claves se refleja en la partida de Servicios Comprados, donde se redujeron fondos destinados a contratos externos para consultoría y apoyo administrativo. Esta medida busca maximizar el uso de personal interno y reducir la dependencia de servicios externos, asegurando que los recursos sean utilizados de manera más estratégica.

FONDO GENERAL
DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

\$27,317,000

PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025

\$27,177,000

PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026

-\$140,000

DIFERENCIA

PROCURADORA DE LAS MUJERES



OFICINA DE LA
PROCURADORA DE LAS
MUJERES
GOBIERNO DE PUERTO RICO

El aumento de \$108,000 en el presupuesto de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) para el Año Fiscal 2025-2026 proviene de ajustes en partidas operacionales dentro del Fondo General.

Según el Memorial Explicativo, este incremento está relacionado con la expansión de servicios de orientación y apoyo a víctimas de violencia de género, así como la optimización de recursos para programas de educación y prevención. También se han asignado fondos adicionales para fortalecer la intercesoría legal, asegurando que las mujeres tengan acceso a representación y asesoría en casos de discriminación.

FONDO GENERAL
PROCURADORA DE LAS MUJERES

\$5,233,000

PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025

\$5,341,000

PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026

+\$108,000

DIFERENCIA

PROCURADOR DEL VETERANO



OFICINA DEL

PROCURADOR
DEL VETERANO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

El aumento de \$402,000 en el presupuesto de la Oficina del Procurador del Veterano para el año fiscal 2025-2026 se destina a fortalecer los servicios ofrecidos a la población veterana. Los fondos permiten la contratación de personal adicional, así como la ampliación de servicios profesionales para mejorar la atención y representación legal.

Además, se asignan recursos para mejoras operacionales e infraestructura, particularmente en la Casa del Veterano en Juana Díaz y el Cementerio Estatal de Veteranos en Aguadilla, asegurando su funcionamiento eficiente y en cumplimiento con los estándares requeridos.

FONDO GENERAL
PROCURADOR DEL VETERANO

\$4,053,000

PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025

\$4,455,000

PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026

+\$402,000

DIFERENCIA

PROCURADOR DEL PACIENTE

La reducción de \$6,000 en el presupuesto de la Oficina del Procurador del Paciente (OPP) para el Año Fiscal 2025-2026 proviene de ajustes en partidas operacionales dentro del Fondo General.

Según el Memorial Explicativo, esta disminución está relacionada con la racionalización de gastos administrativos y operacionales, donde se identificaron áreas que podían ser optimizadas sin afectar directamente los servicios esenciales a los pacientes.

En particular, se ajustaron fondos destinados a servicios comprados y materiales y suministros, alineando las asignaciones con las prioridades fiscales establecidas por la Junta de Supervisión Fiscal (JSAF) y la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP)



FONDO GENERAL
PROCURADOR DEL PACIENTE

\$2,095,000

PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025

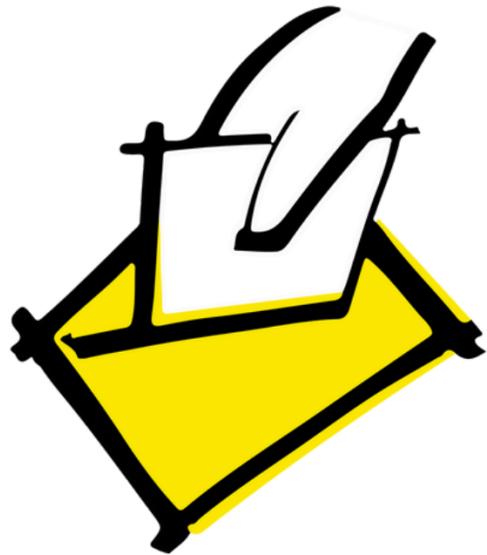
\$2,089,000

PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026

-\$6,000

DIFERENCIA

COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO

La reducción de \$29,084,000 en el presupuesto de la Comisión Estatal de Elecciones (CEE) para el Año Fiscal 2025-2026 está relacionada con la disminución de gastos operacionales debido a que este no es un año electoral.

Según el Memorial Explicativo, los ajustes afectan partidas como nómina y costos relacionados, servicios comprados, materiales y suministros, y compra de equipo.

En comparación con el presupuesto del año anterior, que incluía fondos para primarias y elecciones generales, la asignación para el Año Fiscal 2025-2026 refleja una reducción en la necesidad de ciertos gastos asociados a eventos electorales.

FONDO GENERAL
COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES

\$61,484,000

PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025

\$32,400,000

PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026

-\$29,084,000

DIFERENCIA

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AL CONSUMIDOR



DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS DEL CONSUMIDOR

DACO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

El aumento de \$426,000 en el presupuesto del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) para el año fiscal 2025-2026 está enfocado en ampliar servicios y mejorar la eficiencia operativa. Parte de los fondos se destina a la implementación de la segunda fase del plan de clasificación, contratación de abogados con fondos ARPA y creación de puestos clave para reforzar la fiscalización.

Además, se impulsa la transformación digital de la agencia mediante nuevas plataformas tecnológicas para la gestión de querellas y cobro de multas. También se asignan recursos para prevenir fraudes contra adultos mayores y establecer un Centro de Atención Telefónica para mejorar el servicio al consumidor.

FONDO GENERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AL CONSUMIDOR

\$14,091,000

**PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025**

\$14,517,000

**PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026**

+\$426,000

DIFERENCIA

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES



DEPARTAMENTO DE

RECREACIÓN
Y DEPORTES

GOBIERNO DE PUERTO RICO

A pesar de una reducción de \$116,000 en su presupuesto para el año fiscal 2025-2026, el Departamento de Recreación y Deportes (DRD) mantiene su compromiso con la eficiencia administrativa y la continuidad de sus programas deportivos y recreativos.

Los recortes se distribuyen entre servicios comprados (\$48,000), materiales y suministros (\$32,000), y asignaciones englobadas (\$36,000), con el objetivo de optimizar recursos internos y reducir gastos no esenciales. La agencia implementa estrategias de colaboración y acceso a fondos externos para asegurar la ejecución de eventos deportivos y programas de formación.

El DRD continúa enfocado en garantizar la calidad y accesibilidad de sus servicios, promoviendo el bienestar físico y social de las comunidades a través del deporte y la recreación.

FONDO GENERAL

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

\$37,460,000

**PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025**

\$37,344,000

**PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026**

-\$116,000

DIFERENCIA

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES



INSTITUTO DE
CIENCIAS
FORENSES

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Al Instituto de Ciencias Forenses (ICF) recibió un aumento de \$2,966,000 en su presupuesto para el Año Fiscal 2025-2026.

Este incremento está principalmente destinado a fortalecer la nómina y costos relacionados, asegurando la retención de personal y la contratación de nuevos especialistas en ciencias forenses. También se han asignado fondos adicionales para mejoras operacionales, incluyendo la actualización de equipos tecnológicos y la optimización de procesos en los laboratorios de criminalística y toxicología.

Además, parte del aumento se dirige a la modernización de infraestructura, garantizando que el ICF continúe cumpliendo con los estándares de acreditación internacionales y mantenga su capacidad de respuesta en investigaciones científicas y criminalísticas.

FONDO GENERAL
INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

\$21,573,000

PRESUPUESTO VIGENTE
2024-2025

\$24,539,000

PRESUPUESTO
RECOMENDADO 2025-2026

+\$2,966,000

DIFERENCIA



Conclusión



R. C. de la C. 136

Puerto Rico enfrenta una coyuntura económica que requiere responsabilidad y prudencia en la formulación del presupuesto para el año fiscal 2025-2026. La evaluación fiscal detallada de agencias e instrumentalidades, realizada mediante vistas públicas y memoriales explicativos, ha sido clave para asegurar un proceso transparente y fundamentado en datos.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA del Senado ha liderado este esfuerzo, fiscalizando el uso de fondos públicos y promoviendo una distribución estratégica de los recursos. Bajo la Resolución del Senado 111, se recopilaron informes y estadísticas para garantizar una planificación presupuestaria eficiente y orientada a resultados.

El presupuesto recomendado no solo asegura la operación continua del gobierno, sino que también impulsa mejoras en servicios esenciales. Se ha priorizado la optimización administrativa, la digitalización de procesos y la sostenibilidad fiscal, alineándose con buenas prácticas internacionales.

En esencia, este presupuesto representa un compromiso con la buena gobernanza, la estabilidad económica y el bienestar de la ciudadanía, proyectando a Puerto Rico hacia un futuro con mayor equidad, eficiencia y desarrollo.



iGRACIAS!

HON. MIGDALIA PADILLA ALVELO

Presidenta

Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA

SENADO DE PUERTO RICO